

primer ejercicio de dichas oposiciones, en la Escuela de Secretarías de la excelentísima Diputación, sita en la avenida de Miraflores, s/n., de esta capital, pudiendo los opositores que lo deseen disponer de sus propias máquinas de escribir para la realización del ejercicio.

Asimismo se hace público que, previo sorteo, ha quedado establecido el orden de actuación de opositores, cuya relación completa figura en el tablón de anuncios de la Casa-Palacio de esta Diputación, habiendo sido insertada igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla, 16 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—2.650-A.

12810 *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de plazas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Medicina (Psiquiatría).*

1. Se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de las plazas indicadas, dotadas con nivel de proporcionalidad 10 a efectos retributivos.

2. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Bilbao, 15 de mayo de 1979.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—2.657-A.

12811 *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de plazas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Profesores de Música.*

1. Se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de las plazas indicadas, dotadas con nivel de proporcionalidad 10 a efectos retributivos.

2. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Bilbao, 15 de mayo de 1979.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—2.658 A.

12812 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar administrativo.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 del actual mes, acordó publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar administrativo, en la forma siguiente:

Aspirantes admitidos

- D.^a Elvira de Alba Alonso.
- D.^a María Pilar Ayet Escuder.
- D. Manuel Pascual Balaguer Gurrea.
- D.^a Isabel Blazques Castelló.
- D. Ignacio Collar Zabaleta.
- D. José Enrique Barberá.
- D.^a Asunción Fandos Gómez.
- D.^a María Rosario Felis Fandos.
- D.^a Esther Felis Gómez.
- D.^a María Amparo Gual Almarcha.
- D. Francisco Manuel José Capella.
- D. Antonio Juan López Ferrer.
- D.^a Isabel Montoya Giménez.
- D. Vicente Murria Paulo.
- D.^a Rosa María Peris Devis.
- D. Emiliano Rodríguez Sánchez.
- D.^a María Teresa Ros Abad.
- D.^a Carmen Pilar Rufino Bey.
- D.^a Ana María Salazar Breva.
- D. Sebastián Serrano López.
- D.^a Irene Torrent Fuertes.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, otorgándose un periodo de quince días a efectos de reclamaciones.

Burriana, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde, Juan Canós.—2.645-A.

12813 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Forcarey referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, del día 31 de marzo de 1979, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Forcarey, 9 de abril de 1979.—El Alcalde.—6.047-E.

12814 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso para contratación de Gerente de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de fecha 20 de abril de 1979, publica las bases por las que se rige el concurso convocado por este excelentísimo Cabildo para la contratación de Gerente de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios.

Podrán tomar parte quienes se hallen en posesión de título superior expedido por Facultad Universitaria o Escuela Especial Superior y reúnan las condiciones que se determinan: Se exige dedicación plena y exclusiva a su función y obligatoriedad de alojarse en la vivienda que se le proporcione. Su retribución es de 161.896 pesetas mensuales, más dos pagas extraordinarias de igual cuantía, y la duración del contrato, de diez años, siendo el primero de prueba.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del excelentísimo Cabildo Insular, presentándolas en el Registro General de Secretaria, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1979.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—5.979-E.

12815 *RESOLUCION del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Médico adjunto del Servicio de Urgencias.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 42, de 6 de abril de 1979, se han publicado las bases del concurso para proveer una plaza de Médico adjunto del Servicio de Urgencias del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotada de un sueldo de 84.615 pesetas mensuales, más dos pagas extraordinarias de igual cantidad cada una y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en dicho Concurso todos los Licenciados o Doctores en Medicina que acrediten haber prestado servicios en Unidades de Urgencias, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del concurso. Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife), o remitirla en la forma prevista en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 19 de abril de 1979.—El Gerente.—5.970-E.

12816 *RESOLUCION del Organismo Especial de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Radiofísico del Departamento de Radiología y Fisioterapia.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 39, de 30 de marzo de 1979, se han publicado las bases del concurso para proveer una plaza de Radiofísico del Departamento de Radiología y Fisioterapia del Hospital General y Clínico de Tenerife, datada de un sueldo de 82.000 pesetas mensuales, más dos pagas extraordinarias de igual cantidad cada una y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en dicho concurso todos los Licenciados o Doctores en Ciencias Físicas, en Ciencias Químicas o en Medicina que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del concurso. Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife), o remitirla en la forma prevista en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 19 de abril de 1979.—El Gerente.—5.969-E.